



# Resolución Directoral Regional

N° 160 -2025-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA:

15 ABR 2025

VISTO:

El Oficio N° 0268-2025-OA-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 11 de abril de 2025, remitido por la Jefa de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, donde solicita Conformación de la Comisión para la Segunda Convocatoria de Concurso Público de méritos mediante la modalidad de Contrato por Reemplazo y/o Suplencia Temporal, para cubrir plazas vacantes presupuestadas para el Ejercicio Fiscal 2025 de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 32185 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025" Faculta a las Entidades a celebrar Contratos de Personal, siempre que se cuente con el financiamiento correspondiente debidamente autorizado;

Que, el Artículo 28° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones Aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que el ingreso a la Administración Pública en la condición de Nombrado o Contratado debe efectuarse a través de Concurso;

Que, el Artículo 30° de la referida normal legal, concordante con el Artículo 2° de las Normas Generales de Ingreso a la Administración Pública, aprobadas por el Decreto Supremo N° 001-77-PM-INAP, señalan la modalidad del Concurso responde a la conducción del Acto Administrativo;

Que, en merito a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, Decreto Legislativo N° 276, su Reglamento Aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM y el Decreto Supremo N° 001-77-PM/INAP;

Por las consideraciones expuestas, y en virtud a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria N° 27902 con las atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 090-2025-GR/GOB.REG.TACNA; y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Administración.

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR**, en la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, la **COMISIÓN DE CONCURSO PÚBLICO PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONTRATO DE REEMPLAZO Y/O SUPLENCIA TEMPORAL**, para cubrir plazas vacantes presupuestadas para el Ejercicio Fiscal 2025, que se encargará de efectuar los procedimientos establecidos en la Ley para el ingreso de personal a la Administración Pública, mediante las etapas de preparatoria, convocatoria, suscripción y registro de contrato, debiendo quedar conformada por los siguientes Funcionarios:



# Resolución *Directoral Regional*

Nº *160* -2025-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA:

**15 ABR 2025**

## TITULARES:

**ING. ERICK JAVIER VILDOSO ALE**

Presidente

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

**CPC. KETY DIANA VILLEGAS MAMAN**

Miembro

Jefe de la Unidad de Personal (e)

**Dr. CPCC. FREDY LAURENTE GAUNA**

Miembro

Jefe de la Unidad de Contabilidad

## SUPLENTE:

**ING. HENRRY PERCY LOZA FERNANDEZ**

Presidente

Director de la Dirección de Agricultura y Ganadería e Innovación Agraria

**CP. URIEL MAXIMO MONTALVO GUTIERREZ**

Miembro

Responsable de Tesorería

**LIC. WILBER ALFREDO FERNANDEZ JAQUEHUA**

Miembro

Responsable de Remuneraciones

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE**, la presente Resolución al Presidente de la Comisión de Concurso Público, interesados y demás correspondientes conforme a Ley.

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER** que la Unidad de Tecnología de la Información publique la presente Resolución en el Portal Institucional de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna.

## REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Distribución:  
Comisión  
DRA.T  
OAJ  
OPP  
OA  
ARCHIVO

F:LLR/mssm



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA  
*[Firma]*  
ING. FREDDY RONALD LANQUE RAMIREZ  
DIRECTOR